

AYUDAS DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR (CHEQUE EMPRENDEDOR)

Página 1 de 3

Espacio reservado para registro administrativo



Gobierno del Principado de Asturias

Datos de la persona solicitante

Primer apellido	Segund	o apellido	Nombre
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (fijo/móvil)	Correo electrónico
Representante legal (Cump		formule por persona distinta de la solicitant o apellido	te) Nombre
<u>РППет арешио</u>	Segund	о арешио	Notificial
NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Teléfono (<i>fijo/móvil</i>)	Correo electrónico
MITANIC	TIE/Certificado de	Telefolio (<i>Iljorniovii</i>)	Correct electronics
Poder notarial Código Seg	uro de Verificación (CSV). Cum	plimentar en caso de que se disponç	ga de un poder notarial de representación.
Dirección a efectos de noti	ificación		
Calle/Plaza		Nº	Bloque Esc. Piso Puerta Código Postal
Localidad	Municip	io	Provincia
los datos aportados en los como otras comunicaciones	s apartados correo electrónico ; s electrónicas relacionadas con ;	y teléfono podrán ser utilizados par la tramitación del procedimiento.	ra enviar avisos sobre el estado de la solicitud, as
Objeto de la			
OBTENCION DE AYUDAS	DE FOMENTO AL EMPRENDII Colectivo:	MIENTO INNOVADOR (CHEQUE EN	MPRENDEDOR).
0	Emprendedores.	Fecha de a	alta en RETA o, por cuenta propia, en REMAR
0	Reemprendedores.		
0	Relevistas empresariales.		
Canal de comunicación dig	gital de la actividad		
			Código CNAE
Actividad desarrollada			
Actividad desarrollada			Sodigo SIVAL
Actividad desarrollada Dirección donde se realiza	ı la actividad		Oodigo Olivia
	a la actividad		Occupy OTAL
Dirección donde se realiza			Oddigo Olivia
Dirección donde se realiza Características de la person Personas con discapac violencia de género o	na emprendedora cidad reconocida en un grado iç personas paradas de muy lar		de riesgo de exclusión social, mujeres víctimas d 24 meses en desempleo (deberá acompañarse l
Dirección donde se realiza Características de la persor Personas con discapac violencia de género o documentación que acr Personas que por razón	na emprendedora cidad reconocida en un grado iç personas paradas de muy lar redite esta situación). n de guarda legal tengan a su cu	ga duración que lleven, al menos idado directo algún menor de 12 año	de riesgo de exclusión social, mujeres víctimas d
Dirección donde se realiza Características de la persor Personas con discapac violencia de género o documentación que acr Personas que por razón actividad retribuida (del	na emprendedora cidad reconocida en un grado iç personas paradas de muy lar redite esta situación). n de guarda legal tengan a su cu berá acompañarse la documenta	ga duración que lleven, al menos	de riesgo de exclusión social, mujeres víctimas d 24 meses en desempleo (deberá acompañarse l
Dirección donde se realiza Características de la persor Personas con discapac violencia de género o documentación que acr Personas que por razón	na emprendedora cidad reconocida en un grado iç personas paradas de muy lar redite esta situación). n de guarda legal tengan a su cu berá acompañarse la documenta	ga duración que lleven, al menos idado directo algún menor de 12 año	de riesgo de exclusión social, mujeres víctimas d 24 meses en desempleo (deberá acompañarse l
Dirección donde se realiza Características de la persor Personas con discapac violencia de género o documentación que acr Personas que por razón actividad retribuida (del Formación (indicar la forma	na emprendedora cidad reconocida en un grado iç personas paradas de muy lar redite esta situación). n de guarda legal tengan a su cu berá acompañarse la documenta ación máxima)	ga duración que lleven, al menos idado directo algún menor de 12 año ación que acredite esta situación).	de riesgo de exclusión social, mujeres víctimas d 24 meses en desempleo (deberá acompañarse l os o persona con discapacidad que no desempeñe

Continúa en la página siguiente.



AYUDAS DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR (CHEQUE EMPRENDEDOR)

Página 2 de 3

Espacio reservado para registro administrativo





Documentación que debe aportarse

- > Fichero de acreedores debidamente cumplimentado.
- Memoria del proyecto empresarial.
- > Certificado, emitido por el experto externo, del carácter de innovador del proyecto y del período de monitorización del mismo.
- Cuestionario de indicadores, sólo los solicitantes que se hayan dado de alta a partir de 1 de enero de 2021.
- Documentación acreditativa de la representación (Deberá aportarse en caso de actuar en representación, siempre que la representación no se acredite a través de un poder notarial o si el poder notarial no dispone de Código Seguro de Verificación-CSV o disponiendo de éste se haya ejercido el derecho de oposición a su consulta).
- El colectivo de relevistas empresariales deberán aportar documentación acreditativa del traspaso del negocio que es objeto de continuidad.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta del domicilio fiscal y la consulta del IAE.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral y cuentas de cotización
- > Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de los datos sobre titulaciones universitarias y no universitarias.
- A la Intervención General del Estado, la consulta de subvenciones y ayudas de "mínimis" de la BDNS.
- > A la Intervención General del Estado, la consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas de la BDNS
- A la Intervención General del Estado, la consulta de las concesiones de subvenciones y ayudas de la BDNS.

Podrá ejercer su derecho de oposición a la consulta de sus datos personales a través del formulario disponible en la sede electrónica del Principado de Asturias (código AUTO0016T01). En ese caso, estará obligado a adjuntar la documentación requerida en el procedimiento.

La persona interesada DECLARA:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- > No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- > Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- > No ser deudora de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles.
- > Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- > Que no ha solicitado u obtenido otras ayudas públicas para el mismo objeto y finalidad. En caso de haberlas obtenido, deberán detallarse a continuación:

Ano	Ayuda solicitada u obtenida	Cuantia (€)	Organo concedente

> Que no ha obtenido en los 3 años inmediatamente anteriores a la solicitud de subvención, otras subvenciones o ayudas sometidas a las condiciones de mínimis. En caso de haberlas obtenido, deberán detallarse a continuación:

Año	Ayuda solicitada u obtenida	Cuantía (€)	Organo concedente

Continúa en la página siguiente.



AYUDAS DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR (CHEQUE EMPRENDEDOR)

Página 3 de 3

Espacio reservado para registro administrativo





EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS				
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Ayudas de fomento al emprendimiento innovador (cheque emprendedor).				
RESPONSABLE:	Dirección General de Comercio, Emprendedores y Economía Social, dependiente de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.				
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para para gestionar los expedientes de subvenciones tramitados por el Servicio de Emprendedores y Economía Social.				
PINALIDAD.	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.				
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).				
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.				
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es				
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0145T01ProteccionDatos.pdf				

En	а	de	de	

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):	